



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a Juana Cid Vadillo, D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Victoria Zarzuela Ramos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D. Ignacio Holgado Navarro.

Asisten: D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General, por sustitución: D. David Jiménez Camino Álvarez
Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.
Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.
Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano
Sr. Ingeniero de Caminos: D. José Álvarez Ruiz.
Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Aprobar, definitivamente, el expediente de expropiación de finca catastral N^o 0245206TG8004N001TP, sita en calle Cabo Salines, propiedad de Doña Beatriz Cazorla Cazorla.

2.2.- Aprobar, inicialmente, el expediente de expropiación de finca registral n^o 22.235 y catastral N^o8838009TF7083N0001FD sita en calle Chumbera propiedad de Don Antonio Rosado García.

2.3.- Otorgar licencia de segregación de finca sita en c/ Huerta Las Pilas n^o89 a D^a Ana María López Chico.

2.4.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada con garaje en c/ Botavara n^o 1 a D. Álvaro Chacón Romero

2.5.- Conceder licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas natural canalizado en c/ Trainera a NEDGIA ANDALUCIA S.A.

2.6.- Conceder licencia de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas natural canalizado en c/ Venus n^o 12, Urb. Villa Cristina, a NEDGIA ANDALUCIA S.A.

Código Seguro De Verificación	hcbXbsATvAJ9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	08/11/2018 12:27:54
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	08/11/2018 11:21:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





PUNTO TERCERO.- DISCIPLINA URBANISTICA.

3.1.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. J.P.G. y requerirle que reponga a su estado anterior las obras realizadas en la c/ Iris nº 33, sin la correspondiente licencia municipal de obras.

3.2.- Informar favorablemente inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio del acuerdo adoptado por G.M.U. de fecha 16/09/13, punto 4.4, presentado por Dª María José Guerrero Infante en nombre y representación de D. V.M.N.P. y que pase a pleno para aprobar la propuesta de inadmisión de revisión de oficio, si procede.

3.3.- Inadmitir a trámite el Recurso extraordinario de revisión de expediente REST. 08-13, interpuesto por Dª María José Guerrero Infante en nombre y representación de D. V.-M.N.P.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizó ningún ruego ni pregunta por los Señores Concejales asistentes.

Algeciras, a 7 de noviembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	hcbXbsATvAJ9SUPnlzytxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	08/11/2018 12:27:54
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	08/11/2018 11:21:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

